

## EDICTO N°287- AGUA SUBTERRANEA-SLA-2025

### PREFACTIBILIDAD

La empresa **TIBY S.A. CUIT 30-71831077-2**, titular del padrón inmobiliario 19-1039120 y 19-1039122, perteneciente al **Establecimiento La Esperanza**, ubicado aproximadamente a 13 km al oeste de la intersección entre ruta nacional N°79 y ruta provincial N°4, en la localidad de Quines, departamento Ayacucho, Provincia de San Luis. Se corresponde a la Cuenca Hidrogeológica Llanura Norte, solicita permiso para la ejecución de dos (2) perforaciones con destino de uso **AGRICOLA**, ubicada en las siguientes coordenadas (POSGAR 94 – FAJA 3):

- **Perforación tipo: N:6436787,22 E: 3505042,23.**
- **Perforación tipo: N: 6436589.51 E: 3503470.88.**

Quienes se consideren afectados, deberán presentarse dentro de los CINCO (5) días hábiles ante ENTE SAN LUIS AGUA, sito en Casa de Gobierno de la Provincia de San Luis, Edificio Oeste, Bloque I, P/B, Ciudad de San Luis.

*Deberá publicar el edicto durante dos días en el **BOLETÍN OFICIAL** y en la página oficial de San Luis Agua. Cumplido el trámite se presentarán las publicaciones del boletín a fin de continuar con la gestión para obtener la Autorización definitiva*